

Intervención
Lic. Oscar Ceville, Procurador de la Administración
“ Firma del Convenio de Cooperación con la FENASEP ”
10 de junio de 2006

Compañeras y compañeros:

Nos convoca la firma del convenio mediante el cual iniciaremos una relación de trabajo conjunta. Iniciamos así un esfuerzo compartido para contribuir, con acciones concretas, al desafío que representa el apoyo a una de las tareas más relevantes en el proceso de modernización del Estado: el fortalecimiento de la gestión pública y, en lo fundamental, el afianzamiento de la carrera administrativa como medio para garantizar eficiencia y efectividad en los servicios que brindan las instituciones públicas.

Hoy, quizá como nunca antes, resulta imperativo, establecer políticas, estrategias y objetivos que tengan como meta construir un sistema de servicio público que proporcione al trabajador del Estado, la confianza y la seguridad de una estabilidad lograda en base a los méritos de un trabajo eficiente. Y saber, que a diferencia de otros momentos, estas tareas ya no se podrán realizar al margen de una relación fraterna y permanente entre instituciones cuya misión es contribuir al fortalecimiento de lo público.

Con esa perspectiva hemos convenido establecer una relación de cooperación que procure formular y encontrar respuestas a las dificultades que surgen en los entornos de las estructuras, procesos y actores que brindan el servicio público. Contribuiremos, en ese camino, a crear las bases para un sistema de información compartido que nos permita intercambiar datos y gestionar acciones orientadas a superar las dificultades vigentes que obstaculizan estos propósitos.

Como lo ha señalado FENASEP, es de vital importancia crear escenarios y opciones que revitalicen el sentido de identidad y compromiso de los servidores públicos con sus propias instituciones. En ese sentido, este Convenio servirá para organizar y ejecutar acciones de capacitación y el desarrollo de programas específicos relativos al mejoramiento de la gestión pública y a posicionar al servidor público de su entorno, de su espacio diario y de su espacio permanente.

Con la colaboración de la Dirección General de Carrera Administrativa, habremos de diseñar otras opciones de acuerdo a nuestras posibilidades y realidades, que sirvan de referencia para mejorar las competencias de los servidores públicos a todos los niveles.

Amigas y amigos:

Estos son los tiempos de convertir los sueños en realidades; son los tiempos de encarar los nuevos retos con inteligencia, información, madurez y decisión; y con el entusiasmo de contribuir eficazmente a definir un rumbo en la gestión pública que a veces pareciera difícil de encontrar.

Apostemos a nuestro tiempo ampliando el horizonte y ensanchando visiones comunes con la misma determinación de quienes nos antecedieron en la conquista de sus propios sueños. Es en ese sentido que queremos sentar hoy un precedente prometedor e innovador comprometido con la modernización del sistema público.

El convenio que hoy suscribimos habrá de ser motivo de nuevas y numerosas jornadas, más creativas, útiles y necesarias. Confío en que esta nueva senda de colaboración, al tiempo que es un paso importante de la Procuraduría en el ejercicio de la renovación de su misión, lo será también para la FENASEP, para la Dirección General de Carrera Administrativa y para todos los servidores públicos del país.

Muchas Gracias.